

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE BOGOTÁ**

Calle 31 No. 6 – 20 Piso 9

Teléfono 2888675

Bogotá D.C. siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

NÚM. INTERNO
PROCESADO
DELITOS
VÍCTIMA

110013107010-2018 -00031
DARIO ALBERTO LAINO SCOPETTA
HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA
CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ

JUZGADO 10° PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ

TERMINO PARA IMPUGNAR

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 del decreto 2591 de 1991, comienza a correr el termino de tres (03) días para impugnar la **decisión proferida el 2 de diciembre de 2022** por el Juzgado 10° Penal del Circuito Especializado de Bogotá, dentro del proceso radicada con el número 110013107010-2018-00031, así:

INICIA: DICIEMBRE 7 DE 2022 A LAS 8.00 A.M.

FINALIZA: DICIEMBRE 12 DE 2022 A LAS 5.00 P.M

Conste,

CAMILO ANDRES PLAZA FLORIDO
ESCRIBIENTE